



2017	13	08	03
------	----	----	----

P00809

COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL
S.A. A FAVOR DE LOS CÓNYUGES GINA FATIMA MERO
SANCHEZ y SANTIAGO BAQUE PLUA

CUANTÍA: \$ 37.791,80

DI (2) COPIAS

(RD)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves seis (06) de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, ante mí, ABOGADO EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL, NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, por licencia concedida a su titular Abogada Martha Inés Ganchozo Moncayo, según acción de personal número CUATRO MIL SETENTA Y SIETE GUION DP TRECE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION KP, de fecha dieciséis (16) de junio del dos mil diecisiete, suscrita por el señor Vinicio Baquezea Intriago, Director Provincial de Manabí del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por una parte, la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada en este acto por el señor GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO, en su calidad de PRESIDENTE, a quien para efectos de este contrato se denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los cónyuges GINA FATIMA MERO SANCHEZ y SANTIAGO BAQUE PLUA, por sus propios y personales derechos y por

Sello
07/14/17

los que le corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, parte a la que para efectos de este contrato se denominará "LA COMPRADORA", bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se adjuntan como habilitantes; asimismo, me autorizan expresamente a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Digitales de Datos de Identidad, que se adjuntan como documentos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente, por una parte la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, representada en este acto por el señor **GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO**, en su calidad de **PRESIDENTE**, a quien para efectos de este contrato se denominará como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, los cónyuges **GINA FATIMA MERO SANCHEZ** y **SANTIAGO BAQUE PLUA**, por sus propios y personales derechos, parte a la que para efectos de este contrato se denominará "**LA COMPRADORA**". **CLAUSULA SEGUNDA.-**



ANTECEDENTES: DOS.UNO) La ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., es propietaria de un lote de terreno Orquídeas del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: cincuenta y tres coma sesenta y tres metros (53,63m), con calle pública. Atrás: Setenta y tres coma setenta y cuatro metros (73,74m) con calle pública. Costado Derecho: partiendo del frente con cuarenta y dos coma cero siete metros (42,07m) con propiedad particular y calle pública (12m) más (+) un ángulo con veintisiete coma setenta y cinco metros (27,75m) con calle pública más (+) un ángulo con cuarenta y cinco coma setenta y cuatro metros (45,74) con calle pública más (+) un ángulo con sesenta y ocho coma diez metros (68,10m) con calle pública más un ángulo con sesenta y cuatro coma cuarenta y cinco metros (64,45m) con calle pública. Costado Izquierdo: partiendo del frente con ciento diecisiete coma dieciocho metros (117,18m) calle pública. Área Total: Diez mil trece coma ochenta metros cuadrados (10.013,80 m2). **Historia de Dominio:** Lote de terreno adquirido por compra realizada al BANCO DEL PACIFICO S.A., mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número mil quinientos doce, tomo uno. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, inscrita el seis de enero de dos mil diecisiete, con el número de inscripción Uno (1), se realizó una Reestructuración Parcelaria. **DOS.DOS)** Mediante Oficio No. 118-12738-A, de fecha tres (3) de abril de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., con código catastral # 2-12-81-09-000, descrito en el numeral anterior de

la presente cláusula, cuyo documento se adjunta como habilitante a la presente escritura. **DOS.TRES)** Mediante Oficio No. 118-12738-A-1, de fecha 3 de abril de 2017 la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, en función de la Subdivisión No. 118-12738-A, autoriza a la celebrar Escritura de Compraventa a favor de los señores GINA FATIMA MERO SANCHEZ y SANTIAGO BAQUE PLUA, sobre una parte del lote de Propiedad de la Asociación, ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medias, linderos y área: Frente (Norte): Veinticinco coma cincuenta y siete (27,57m), lindera con calle pública. Atrás (Sur): Veinticinco metros (25,00m), lindera con Ana Cedeño Alcivar. Costado Derecho (Este): Treinta y ocho coma ochenta y dos metros (38,82m) lindera con Alberto Zamorano Acosta. Costado Izquierdo (Oeste): Treinta y tres coma cincuenta metros (33,50m) lindera con calle pública. Área Total: NOVECIENTOS CUATRO COMA ONCE METROS CUADRADOS (904,11m²). **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos, la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada por el GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO, en su calidad de PRESIDENTE, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua (a favor) de los señores GINA FATIMA MERO SANCHEZ y SANTIAGO BAQUE PLUA, el lote de terreno descrito en el numeral DOS.TRES de la Cláusula Segunda del presente instrumento, ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medias, linderos y área: Frente (Norte): Veinticinco coma cincuenta y siete (27,57m), lindera con calle pública. Atrás (Sur): Veinticinco metros (25,00m), lindera con Ana Cedeño Alcivar. Costado Derecho (Este): Treinta y ocho coma ochenta y dos metros (38,82m) lindera con Alberto Zamorano Acosta. Costado Izquierdo (Oeste): Treinta

y tres coma cincuenta metros (33,50m) lindera con

Total: NOVECIENTOS CUATRO COMA

CUADRADOS (904,11m2). **CUARTA.- PRECIO:** El precio establecido de

mutuo acuerdo por las partes, por el inmueble descrito en la Cláusula Segunda

y Tercera del presente instrumento es **TREINTA Y SIETE MIL**

SETECIENTOS NOVENTA Y UNO 80/100 DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 37.791,80), que La

Compradora ha cancelado en su totalidad a La Vendedora, a la firma del

presente contrato quien declara haberlo recibido a conformidad. **QUINTA.-**

TRADICIÓN: La Vendedora transfiere desde la firma del presente

instrumento, a favor de La Compradora, el dominio, uso, goce y posesión del

bien inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera, como cuerpo cierto,

cualquiera que sean sus medidas actuales, comprendiéndose en esta venta todo

los derechos usos, costumbres y servidumbres que le son anexos. La tradición

del inmueble se hace sin gravamen alguno; no obstante, La Vendedora se

obliga al saneamiento por evicción conforme a la Ley. **SÉXTA.-** En caso de

existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato,

las partes deciden someterlas a los jueces competentes de la ciudad de Manta.

SEPTIMA: Los gastos relacionados con la presente compraventa son de cargo

de La Compradora, salvo la plusvalía que en caso de haberla será de cargo de

La Vendedora. **OCTAVA:** Las partes aceptan el contenido íntegro del presente

instrumento por así convenir a sus respectivos intereses. (Firmado) Ab. Freddy

Cobaña, portador de la matrícula profesional número nueve guion dos mil once

guion nueve del Foro Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor

legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de

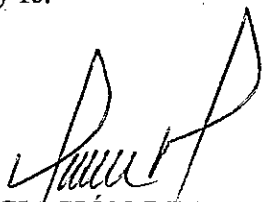
COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales

que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por

mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de



su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



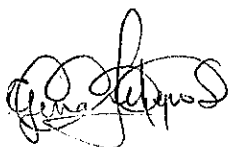
f) p. ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

RUC. 1391700660001

Sr. Gonzalo Arturo Mejia Cedeño

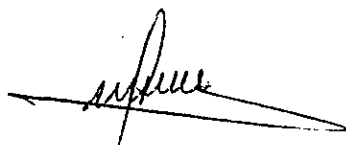
Presidente

c.c. 1307463669



f) Sra. Gina Fatima Mero Sanchez

c.c. 1303183113



f) Sr. Santiago Baque Plua

c.c. 1303534687



Ab. Edys Javier Macías Carriel

NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA
ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307463669

Nombres del ciudadano: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: FELIX GONZALO MEJIA PINARGOTE

Nombres de la madre: AMERICA DE LOURDES CEDEÑO

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: MANUEL ROBERTO DELGADO ESPINALES - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-035-59099



171-035-59099

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



050
JURADO

050 - 231
NUMERO

1307483669
CENSA

MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARDUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a **05 JUL 2017**

[Handwritten Signature]

CIUDADANIA 130740366
MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
15 NOVIEMBRE 1972
001- 0032 00032 /M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1976



EQUATORIANA***** E233312222
CARRERA SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
PELIX GONZALO MEJIA PINARGOTE
AMERICA DE LOURDES CEDENO
NATA 29/06/2009
29/06/2021

1201413



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

Ingeniero
Mejia Cedeño Gonzalo Arturo
Presidente
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 10 de Marzo de 2016, mediante Trámite No. MDT-DRTSPP-2015- 1212-EXTERNO, ingresó a esta Cartera de Estado un oficio fechado el 29 de febrero del 2016 suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A, el trámite referente al registro de directiva de dicha asociación:

1. Solicitud de Registro de Directiva de fecha 29 de febrero del 2016 suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A, que en lo pertinente transcribo: ...Solicito de manera muy cordial llevar a cabo el trámite de Renuncia del Directorio de la Asociación de Empleados de la Fabril S.A así mismo registrar al nuevo Directorio...
2. Escrito de Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
3. Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2016, para la elección de la Nueva Directiva de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
4. Nómina de la directiva electa de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
5. Nómina de los socios asistentes, indicando sus nombres completos, firmas rubricas y sus respectiva números de cédulas de identidades de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
6. Nómina de los socios activos de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
7. Copia fotostática del Acuerdo Ministerial y Estatuto de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
8. Copia fotostática del último Registro de Directiva de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
9. Copias fotostáticas del cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los miembros de la directiva de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
10. Copia fotostática del SRI N.- 139170660001 de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
11. Copia fotostática del Certificado del RUOS de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-06826

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2014-211

Art. 1.- Delegar a los (las) señores (as) directores (as) regionales del trabajo y servicio público, para que a nombre y en representación del Ministerio de Relaciones Laborales, aprueben los estatutos y sus reformas, otorguen personería jurídica, resuelvan las disoluciones, así como, registren a los miembros y directivas, de las organizaciones sociales sin fines de lucro y microempresas asociativas.

DECRETO NO. 739

SECCIÓN IV

RÉGIMEN DEMOCRÁTICO INTERNO

Art. 18.- Elección de directiva y registro. Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente, a través del portal web del SUIOS, dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente documentación:

1. Convocatoria a la asamblea;
2. Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización;

Iguales requisitos y procedimiento se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por fenecimiento de periodo o por cambio de dignidades.

Art. 19.- Representante legal. El representante legal, será designado de acuerdo con lo que determine el estatuto, a quien, sin perjuicio de los deberes y atribuciones establecidos en la ley, el presente Reglamento y en el estatuto de su organización, le corresponderá presentar a la entidad que otorgó la personalidad jurídica, la información completa de la organización cuando le sea solicitada. Los actos del representante legal ejercidos conforme a las facultades establecidas en el estatuto son válidos y en el caso de que excedan los límites autorizados, serán de responsabilidad exclusiva del representante legal.

ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

CAPITULO VI

DEL DIRECTORIO

ART. 9.- EL DIRECTORIO será nombrado mediante elección y en forma secreta, por todos los socios activos de la Institución.

ART. 10.- El Directorio estará conformado por siete miembros que tendrán las siguientes denominaciones: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, un Síndico, un Pro-secretario, Bibliotecario.

III. CONCLUSIÓN



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

De la documentación adjunta al trámite y de la que reposa en los archivos de esta Cartera de Estado, se desprende que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que **SE PROCEDE** al registro de la directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, esto es, desde el 26 de febrero del 2016 hasta el 26 de febrero del 2018 que consta a continuación:

PRINCIPALES
DIGNIDADES: **NOMBRES:**

PRESIDENTE:	MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO
VICEPRESIDENTE:	MACIAS ALAVA PABLO ANTONIO
TESORERO:	SANTOS CASTRO JOEL ALBERTO
SECRETARIA:	CHIKUITO ZAVALA BETSY MARIA
SINDICO:	MENDOZA ZAMBRANO ELOY ESTALI
PROSECRETARIO:	DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO
BIBLIOTECARIO:	FEJOO ULLOA LUIS FERNANDO

De conformidad al Decreto Ejecutivo 149, publicado en el Registro Oficial Suplemento 146 de 18-dic.-2013, la veracidad y autenticidad de la información y documentos presentados para el presente registro es de exclusiva responsabilidad de quienes conforman y representan de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A** Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. José Ricardo Herrera Falcones

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

cc

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedentes en 03 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **06 JUL 2017.**





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
CONTADOR: SILVA VERGARA YURI JOHANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/02/1985	FEC. CONSTITUCION:	15/02/1985
FEC. INSCRIPCION:	20/10/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero:
MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA JENMER
Telefono Trabajo: 052920091

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 4 MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/02/1985
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

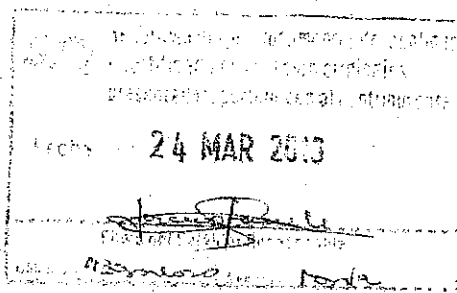
Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA
JENMER Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero: MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Teléfono Trabajo: 052920091

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 02 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



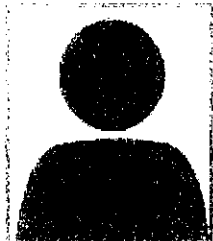
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303183113

Nombres del ciudadano: MERO SANCHEZ GINA FATIMA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTIAGO BAQUE PLUA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: HECTOR MERO

Nombres de la madre: VICENTA SANCHEZ

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: MANUEL ROBERTO DELGADO ESPINALES - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-035-59593



173-035-59593

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
10 de Julio, 2017



004
JUNTA ED

004 - 006
NUMERO

1303183113
CELULA

MERO SANCHEZ GINA FATIMA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

ZONA: 4

LOS ESTEROS
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017
ELECCIONES GENERALES

DECLARACIÓN (S)

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE LE PRESENTO EN ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN ES VERDADERA Y CORRECTA.

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE LE PRESENTO EN ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN ES VERDADERA Y CORRECTA.

[Firma manuscrita]

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 21 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mí.

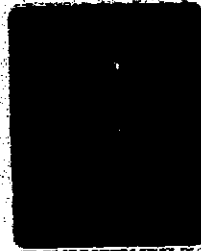
Manta, a **06 JUL 2017**

[Firma manuscrita]



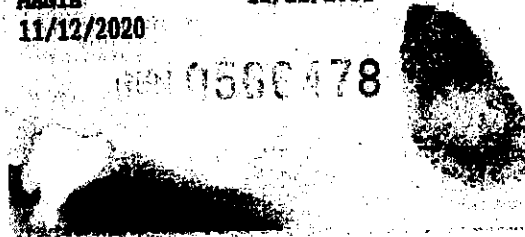
CIUDADANIA 130318311-3
NERO SANCHEZ GINA FATIMA
MANABI/MANTA/MANTA
11 MAYO 1960
001-1 0142 00608 F
MANABI/MANTA
MANTA 1960

[Handwritten signature] 8

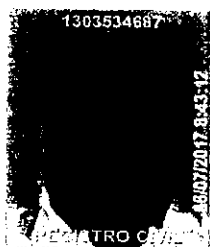


ECUATORIANA***** E333414442
CASABO SANTIAGO BAEQUE PLUA
SUPERIOR ESTUDIANTE
HECTOR NERO
VICENTA SANCHEZ
MANTA 11/12/2008
11/12/2020

001 0560 478



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303534687

Nombres del ciudadano: BAQUE PLUA SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/EL
ANEGADO(CB.ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO SANCHEZ GINA FATIMA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: BAQUE ADOLFO

Nombres de la madre: PLUA ANTONIA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: MANUEL ROBERTO DELGADO ESPINALES - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

° de certificado: 179-035-59608



179-035-59608

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No.

001 - 112
NÚMERO

1303534687
CEDULA

BAQUE PLUA SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 4



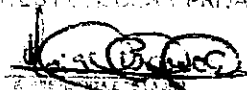
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
E-PAV-001

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

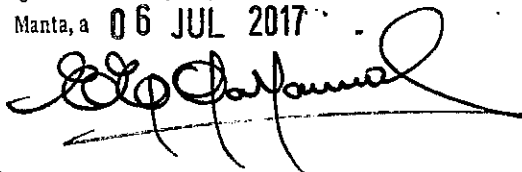
ESTE CERTIFICADO VA PARA TODOS
LOS TIEMPOS PÚBLICOS Y PRIVADOS


Firma del Notario

PRESENTE

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **06 JUL 2017**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA

CIUDADANA

139353488-7

APELLIDOS Y NOMBRES

GINA FÉLIX

SANCHEZ

LUGAR DE NACIMIENTO

EL CAGADO

FECHA DE NACIMIENTO

1981-07-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GINA FÉLIX

MERO SANCHEZ



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. INDUSTRIAL

V1141A1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BACQUE ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PLISA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA

2011-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-15

00045725



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60649



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012239, certifico hasta el día de hoy 22/06/2017 15:41:25, la Ficha Registral 60649.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2128109000
Fecha de Apertura: viernes, 06 de enero de 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

PRIMER LOTE; Lote de terreno ubicado en Las Orquídeas del cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos, Frente; cincuenta y tres coma sesenta y tres metros (53,63m), con calle pública. Atrás; setenta y tres coma setenta y cuatro metros (73,74m) con calle pública. Costado Derecho; Partiendo del frente con cuarenta y dos coma cero siete metros (42,07m) con propiedad particular y calle pública (12m) más (+) un ángulo con veintisiete coma setenta y cinco metros (27,75m) con calle pública más (+) un ángulo con cuarenta y cinco coma setenta y cuatro metros (45,74) con calle pública más (+) un ángulo con sesenta y ocho coma diez metros (68,10 m) con calle pública más (+) un ángulo con sesenta y cuatro coma cinco metros (64,45m) con calle pública. Costado Izquierdo; Partiendo del frente con ciento diecisiete coma dieciocho metros (117,18m) calle pública. Área Total; Diez mil trece coma ochenta metros cuadrados (10.013,80 m2.). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1512	25/oct/1999	964	966
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	06/ene./2017	2	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de octubre de 1999

Número de Inscripción: 1512

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3186

Folio Inicial: 964

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 966

Cantón Notaría: MANTA

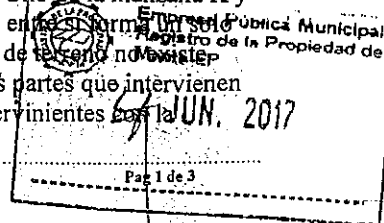
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E IMPLEMENTACION DE HIPOTECA ABIERTA. El Banco del Pacífico Sociedad Anónima S.A. representada por su Gerente el Ing. Frank Velásquez Morillo. La Asociación de Empleados de La Fabril Sociedad Anónima, representados por los sres. Omar David Olaya Gellibert y Lidia Giomar Valdivieso Cedeño, en calidades de Presidente y Vicepresidente de la Asociación. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Flavio Reyes de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Terreno de forma irregular. Tiene en la actualidad Veintitres mil trescientos veintinueve metros cuadrados.- Otro terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, compuesto de dos lotes, el uno signado con el número Uno de la manzana K y el otro signado con el número Dos de la manzana K, de la indicada Lotización, que unidos en forma de un solo cuerpo cierto. Área total de los dos lotes Cuatro mil metros cuadrados. Sobre este cuerpo de terreno no existe ninguna modificación. * Cláusula Especial: En caso de presentarse divergencias entre las partes que intervienen en este contrato con los colindantes estas serán resueltas exclusivamente por las partes intervinientes con la





intervención de la Ilustre Municipalidad de Manta y su departamento de planeamiento urbano. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Reyes de la Parroquia Manta, con los siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE con tres medidas , cuarenta y seis metros, cien metros y diecinueve metros. linderos con calle planificada. POR ATRÁS, con dos medidas , ciento ochenta metros y la otra de cuarenta metros, linderos con propiedad del señor Leopoldo Mero. POR EL COSTADO DERECHO con tres medidas once metros, noventa y un metros y dieciocho metros la propiedad del señor Leopoldo Mero. Terreno que es de forma irregular. Area de terreno de veintitrés mil novecientos veintiséis metros cuadrados. Por la apertura de calles y movimientos de tierras realizadas por la Ilustre Municipalidad de Manta han variado los linderos y dimensiones del primer bien inmueble siendo en la actualidad los siguientes :POR EL FRENTE , con cuarenta y seis metros, en un ángulo de noventa grados con cuarenta metros , en un ángulo de doscientos setenta grados con ciento sesenta metros lindando con las manzanas L y G, por atrás con cuarenta metros, en un ángulo de ciento sesenta y ocho grados con ciento un metros , en un ángulo de ciento sesenta y siete grados con cincuenta y cinco minutos con ochenta y ocho metros, lindando con propiedad de Leopoldo Mero. Por el costado derecho con ciento trece metros lindando con propiedad de los herederos de Lourido Indacochea (mitad de la manzana I y H) por el costado izquierdo con cien metros con propiedad de Leopoldo Mero con un área total de veintitrés mil trescientos veintidós metros cuadrados, es decir por esta apertura de calles y en movimientos de tierras el banco del Pacifico Sociedad Anónima Sucursal Manta sobre este bien inmueble de veintitrés mil novecientos veintiséis metros cuadrados, y tiene en la actualidad veintitrés mil trescientos veintidós metros cuadrados. DOS : Otro terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia tarqui del cantón Manta , compuesto de dos lotes, el uno signado con el numero uno de la manzana K y el otro signado con el numero dos de la manzana K de la indicada Lotización , que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, siendo los linderos y medidas de cada uno de los dos lotes los siguientes : LOTE NUMERO UNO , Frente con cincuenta metros calle publica . Por atrás cincuenta metros terrenos de Ovidio Mora Sánchez ; costado izquierdo con cuarenta metros calle publica , area total de dos mil metros cuadrados. LOTE NUMERO DOS , Por el frente con cincuenta metros calle planificada. Por atrás con cincuenta metros calle planificada : por el costado derecho con cuarenta metros y lote numero uno de la misma manzana . Por el costado izquierdo con cuarenta metros calle planificada. Area total de dos mil metros cuadrados. Area total de los dos lotes cuatro mil metros cuadrados. Sobre este cuerpo de terreno no existe ninguna modificación. Por la apertura de calles sobre los bienes inmuebles antes detallados queda el área útil de veinte mil quinientos setenta metros cuadrados. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 18 de Febrero del 2004 bajo el n. 140, mediante escritura autorizada el 11 de Junio del 2003 ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar Notario Publico tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2578	30/dic./1993	1.799	1.800

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 2017

Número de Inscripción: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 124

Folio Inicial: 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 30

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

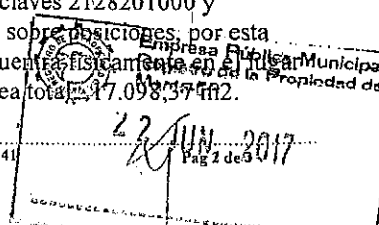
RESTRUCTURACION PARCELARIA que otorga la Asociación de Empleados de La Fabril S.A. legalmente representada por su Presidente, señor Gonzalo Arturo Mejía Cedeño. Debido que las claves 2128201000 y 2128109000 físicamente se encuentran afectadas por apertura de calles, invasiones y sobreposiciones, por esta razón se ha considerado que los lotes cambien de forma adaptándose a lo que se encuentra físicamente en el terreno y sin afectar a terceros. Primer lote: Area total con 10.013,80 m2. Segundo lote: Area total con 17.098,37 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral: 60649

jueves, 22 de junio de 2017 15:41





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
PROPIETARIO	800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

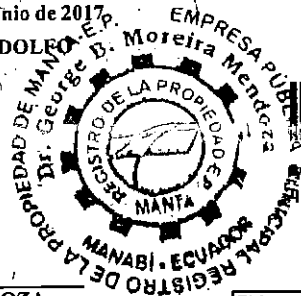
Emitido a las : 15:41:26 del jueves, 22 de junio de 2017.

A petición de: CASTRO LOOR ALEX RODOLFO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

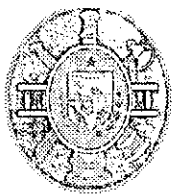
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
anteceden en 02 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017.

[Signature]

**ESPACIO EN
BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000040722

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.

RAZÓN SOCIAL: CALLE JAZMIN IMND. HRDOS JULIO LOURIDO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

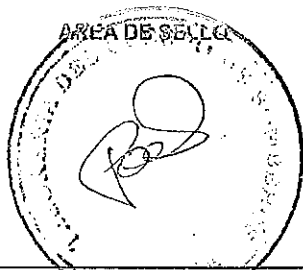
509452

PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA: 04/07/2017 16:14:26

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 02 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
anteceden en el folio útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017

BanEcuador

4 JUL 2017

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
BanEcuador
04/07/2017 09:45:36
CONVENIO: 2958-2007 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 664542205
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SERRA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

4 JUL 2017

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000000032
Fecha: 04/07/2017 09:45:36 a.m.

No. Autorización:
0407201701176818352000121315230000000322017094516

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

4 JUL 2017

AGENCIA CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 115087



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

30 JUNIO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

2128111000: SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS

Manta, treinta de junio del dos mil diecisiete

[Firma manuscrita]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086097



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

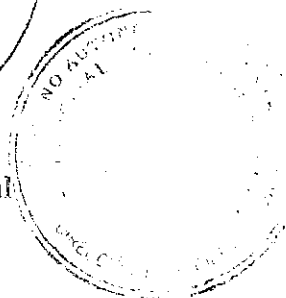
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
pertenciente a **ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A**
ubicada **SECTOR URBANIZACION LAS ORQUIDEAS**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
87791.80-TREINTA-Y SIETE MIL SETECIENTOS-NOVENTA Y UN DOLARES CON 80/100
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA**

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

30 DE JUNIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142374

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142374

No. Electrónico: 49497

Fecha: 16 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-81-10-000

Ubicado en: SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 904,11 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
000000000000	ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	37791,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	37791,80

Son: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 2128109000

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 16/05/2017 13:53:21



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C. 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



6/29/2017 2:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	12-12-81-10-000	90411	37791,80	272237	624178

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0000000000000	ASOCIACIÓN EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	28,13
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	29,13
1303183113	MERO SANCHEZ GINA FATIMA	NA	VALOR PAGADO	29,13
			SALDO	0,00

EMISION: 6/29/2017 2:54 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
6/29/2017
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0624177

6/29/2017 2:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-12-81-10-000	904,11	37791,80	272236	624177

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0000000000000	ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS	Impuesto principal	377,92
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	113,38
			TOTAL A PAGAR	491,30
			VALOR PAGADO	491,30
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303183113	MERO SANCHEZ GINA FATIMA	NA

EMISION: 6/29/2017 2:53 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A. con código catastral # 2-12-81-09-000, ubicado en el sector de la urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 10.013,80m².

AREA ESCRITURA: (Registro de Planos de Reestructuración Parcelaria, celebrada Notaria Tercera de Manta el 29 de diciembre/2016 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 6 de enero/2017): 10.013,80m²

Frente: 53,63m.- lindera calle Pública

Atrás: 73,74m.- lindera calle Pública

Costado derecho: partiendo desde frente con 42,07m. -lindera propiedad particular y calle Publica, mas ángulo con 27,75m.- lindera calle Publica, mas ángulo con 45,74m.- lindera calle Publica, mas ángulo con 68,10m.- lindera con calle Publica, mas ángulo con 64,45m.- lindera con calle Publica

Costado izquierdo: partiendo desde el frente 117,18m.- lindera con calle Pública

AREA DESTINADA CALLE PÚBLICA: 649,05m²

AREA DESMEMBRAR A GINA FATIMA MERO SANCHEZ Y SANTIAGO BAQUE PLUA: 904,11m²

Frente (Norte): 25,57m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 25,00m.- lindera Ana Cedeño Alcívar

Costado derecho (Este): 38,82m.- lindera Alberto Zamorano Acosta

Costado izquierdo (Oeste): 33,50m.- lindera calle Pública

AREA DESMEMBRAR A ALBERTO ZAMORANO ACOSTA Y ANA TORCOROMA MONTAÑEZ VALENCIA: 900,56m²

Frente (Norte): 25,38m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 25,00m.- lindera Cesar Estrada Cantos

Costado derecho (Este): 38,78m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Oeste): 33,50m.- lindera Gina Mero Sánchez

AREA DESMEMBRAR A ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR Y CARLOS ALFREDO CAMPOS CEDEÑO: 761,95m²

Frente (Oeste): 39,37m.- lindera calle Pública

Atrás (Este): 21,60m.- lindera Cesar Estrada Cantos

Costado derecho (Norte): 25,00m.- lindera Gina Mero y Santiago Baque

Costado izquierdo (Sur): 30,65m.- lindera calle Publica (planificada)

AREA DESMEMBRAR A CESAR VENTURA ESTRADA CANTOS Y ROSA ISABEL MOLINA ALVARADO: 450,82m²

Frente (Sur): 30,68m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Norte): 25,00m.- lindera Alberto Zamorano y Ana Montañez

Costado derecho (Oeste): 26,92m.- lindera Ana Cedeño y Carlos Campos

Costado izquierdo (Este): 9,14m.- lindera calle Publica (planificada)

AREA DESMEMBRAR A ENNITA NATHALY REYES MORRILLO Y MARIO RICARDO LOOR CHAVEZ: 504,75m²

Frente (Norte): 13,84m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 19,93m.- lindera Aso. Empleados La Fabril (área sobrante)

Costado derecho (Este): 30,01m.- lindera Celinda Mendoza Delgado

Costado izquierdo (Oeste): 30,63m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA DESMEMBRAR A CELINDA IRLANDA MENDOZA DELGADO Y RAMON LAURENCIO LAINEZ FERNANDEZ: 600,11m²

Frente (Norte): 20,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 20,00m.- lindera Aso. Empleados La Fabril (área sobrante)

Costado derecho (Este): 30,00m.- lindera José Guilcapi y Byron Ormaza

Costado izquierdo (Oeste): 30,01m.- lindera Ennita Reyes Morrillo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 118-12738-A

AREA DESMEMBRAR A JOSE LEONIDAS GUILCAPI ASQUI Y MARIA ESTHER MORALES VERA: 401,66m²

Frente (Norte): 21,04m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 27,95m.- lindera Byron Ormaza

Costado derecho (Este): 17,78m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Oeste): 16,40m.- lindera Celinda Mendoza

AREA DESMEMBRAR A BAYRON MAURICIO ORMAZA SABANDO Y MARIA KATHERINE LARA LOOR: 702,43m²

Frente (Este): 15,37m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Oeste): 29,73

m.- lindera Celinda Mendoza y Aso. Empleados La Fabril (área sobrante)

Costado derecho (Sur): 37,35m.- lindera Aso. Empleados La Fabril

Costado izquierdo (Oeste): 27,95m.- lindera José Guilcapi

AREA SOBRANTE ASO. EMPLEADOS LA FABRIL S.A.: 4.138,36m²

Frente (Sur): 45,74m.- lindera calle Pública (planificada), desde este punto gira hacia atrás (Norte) con 27,75m.- lindera calle Publica, desde este punto gira hacia izquierda (Este) con 42,07m.

Atrás (Norte): partiendo desde el costado derecho (oeste) con 39,93m.- lindera Ennita Reyes y Celinda Mendoza, desde este punto gira hacia el frente (sur) con 16,13m.- lindera con Bayron Ormaza, desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) con 37,35m.- lindera con Bayron Ormaza

Costado derecho (Oeste): 32,73m. + 50,61m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Este): 20,48m.- lindera calle Pública

Manta, 3 de abril de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en _____ fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

**Nº 059359
Nº. 118-12738-A-1**

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **GINA FATIMA MERO SANCHEZ Y SANTIAGO BAQUE PLUA**, para que celebren Escritura sobre una parte del lote de propiedad de ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., en función de la Subdivisión # 118-12738-A, ubicado en las calles Publicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Norte): 25,57m.- lindera calle Pública

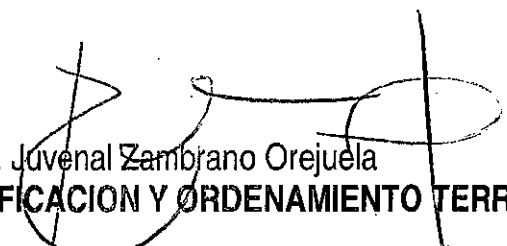
Atrás (Sur): 25,00m.- lindera Ana Cedeño Alcívar

Costado derecho (Este): 38,82m.- lindera Alberto Zamorano Acosta

Costado izquierdo (Oeste): 33,50m.- lindera calle Pública

AREA TOTAL: 904,11m2

Manta, 3 de abril de 2017


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Factura: 001-002-000025152



20171308003P00809

NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308003P00809					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE JULIO DEL 2017, (8:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACIÓN EMPLEADOS DE EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391700860001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GONZALO ARTURO MEJIA CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO SANCHEZ GINA FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303183113	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	BAQUE PLUA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303534687	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		37791.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 4077-dp13-2017-kp

Notaria Ter
Notaria Ter
Notaria Ter
Canton Manta
Canton Manta
Canton Manta

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorga la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., a favor de los cónyuges señora GINA FATIMA MERO SANCHEZ y señor SANTIAGO BAQUE PLUA. - Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



Ab. Edys Javier Macías Carriel
NOTARIO PÚBLICO, ~~TERCERO~~ SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA
ESPACIO EN BLANCO



3

4

5

6